

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintisiete de septiembre de 2023 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , dando traslado de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintinueve de septiembre de 2023 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el pasado 17-06-2023, sesión extraordinaria celebrada el 22-06-2023, sesión extraordinaria celebrada el 28-06-2023, sesión extraordinaria celebrada el 04-07-2023, sesión ordinaria celebrada el 24-07-2023 y sesión extraordinaria urgente celebrada el 29-08-2023.
2. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a relativo a la aprobación del Plan de Igualdad y el Protocolo de acoso sexual de este Ayuntamiento (Gex 2022/7031).
3. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales relativo a la rectificación de error material en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (Gex 2023/11155).
4. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales relativo a la elección del Juez de Paz sustituto (Gex 2023/6189).
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a la modificación del pliego de cláusulas económico-administrativas, y apertura de nuevo trámite de información pública de la concesión de dominio público para la ampliación y explotación de la residencia de mayores (Gex 2022/11620).
6. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música (Gex 2023/9209).

Código seguro de verificación (CSV):

53F6 A0C1 97CD 3D4C 627A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 22-09-2023



53F6A0C197CD3D4C627A

Num. Resolución:

2023/0003051

Insertado el:

22-09-2023

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Dación de cuentas de los informes de tesorería relativos al Periodo Medio de Pago y Morosidad del primer y segundo trimestre de 2023.
8. Moción del Grupo Municipal PP contra la tramitación de la ley de amnistía.
9. Moción del Grupo Municipal PSOE-A contra la violencia de género.
10. Declaración institucional en apoyo a los damnificados por el terremoto en Marruecos.
11. Declaración Institucional de apoyo a los damnificados por las inundaciones en Libia
12. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía
13. Ruegos y preguntas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

53F6 A0C1 97CD 3D4C 627A



53F6A0C197CD3D4C627A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 22-09-2023

Num. Resolución:
2023/00003051

Insertado el:
22-09-2023